



COMISIÓN NACIONAL  
DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

## MEMORANDO EMPRE 085/2021

<b>PARA:</b> Lcda. Erika Mariela Miranda Oficial de Información y Respuesta	<b>DE:</b> Carmelina Villatoro Pineda Jefa de Emprendimiento <i>C Villatoro</i>
<b>ASUNTO:</b> Respuesta a requerimiento de información Solicitud 29-2021	<b>FECHA:</b> 21 de junio de 2021

URGENTE     PARA REVISAR     COMENTARIOS     RESPONDA     RECICLAR

Estimada Licenciada Miranda:

Le escribo en relación al Memorando OIR/67/2021, recibido en fecha 09 de junio 2021, Solicitud 29-2021; en donde se requiere la siguiente Información:

1. Convenio firmado entre el INAVBE y CONAMYPE.
2. Términos y condiciones para que los veteranos puedan acceder al crédito productivos, duración y restricciones del beneficio.

**Respuesta:**

- Para dar respuesta al numeral 1, adjuntamos copia del convenio firmado entre INAVBE y CONAMYPE.
- Con respecto al numeral 2, nos encontramos trabajando las condiciones y estrategia a implementar tal como indica en la clausula IX: ANEXOS del convenio.

Atentamente.



*Erika*  
21/06/21  
1:09 pm

